



## INFORMACIÓN AL ALUMNO SOBRE CARACTERÍSTICAS O DESARROLLO DE LAS PRUEBAS LIBRES DE MODULO

### MÓDULO CON PRUEBA ELIMINATORIA

MÓDULO: **“MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO”**  
PROFESOR: **JOSÉ CARLOS TUDELA JORDÁN**

	¿Tiene partes eliminatorias?	Tiempo	Características de las partes o ejercicios	Materiales aportados por el matriculado
<b>CONTENIDOS TEÓRICOS:</b>	Este ejercicio teórico y <b>SI</b> es eliminatorio	1 hora	- Preguntas tipo test	Bolígrafo azul o negro.
<b>CONTENIDOS PRÁCTICOS:</b>	Siempre que se haya superado la parte teórica	10 minutos por alumno en prueba individual	- Reconociendo de funcionamiento y uso de elementos relacionados con el mmpv	- Bolígrafo azul o negro.

#### Sistema de evaluación y criterios de calificación

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tanto en el ejercicio teórico, como en el práctico, será necesario obtener como mínimo un 5 para superar el módulo.

#### Sobre el ejercicio de contenidos teóricos:

- Tiene carácter eliminatorio. Será necesario superar este ejercicio con al menos un 5 para poder pasar a realizar el ejercicio práctico.
- Constará de preguntas tipo test en donde cada respuesta correcta tendrá una puntuación, y cada respuesta incorrecta, restará 1/3 del valor de una correcta.
- La nota final del módulo se obtendrá ponderando el resultado de la prueba objetiva teórica al 60% de la nota final, y la nota práctica al 40%
- Las respuestas en blanco no penalizan.

#### Sobre el ejercicio de contenidos prácticos:

- Podrá constar de preguntas cortas, reconocimiento, uso y manejo de material y simulacros de prácticas reales. Se valorarán los conocimientos técnicos y el correcto desarrollo ortogramatical.y de comunicación (imprescindible en el mundo laboral).
- Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos.
- En la simulación de prácticas reales, se comprobará la correcta resolución de las actividades prácticas.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación está basado en los Resultados de Aprendizaje o las Capacidades Profesionales demostradas, según el *RD 1397/2007 de 29 de octubre*, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Nota:

Los contenidos de la prueba se basan en lo establecido en los currículos oficiales de la región de Murcia. Para el ciclo de Emergencias Sanitarias están en la Orden de 23 de noviembre de 2010 (BORM 3 diciembre).

Lorca, 1 Febrero 2018



*J. Tudela Jordán*